CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:03 AM

CONGRESO
REPÚBLICA

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la Republica del Perú

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Moción de Orden del Día N° 12813

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la lucha por la independencia de Uruguay comenzó en 1811 bajo el liderazgo de José Gervasio Artigas, que buscaba la independencia de la Banda Oriental (nombre colonial de Uruguay). Artigas lideró una exitosa rebelión contra los españoles, pero eventualmente fue derrotado por fuerzas portuguesas y exiliado en Paraguay.

Que, la independencia de Uruguay fue finalmente reconocida en 1828 y en 1830 la República Oriental del Uruguay fue instaurada con una nueva Constitución, pero la independencia del país fue rápidamente seguida de tensiones que terminaron en una guerra civil.

Que, después de obtener la independencia, Uruguay sufrió varias décadas de inestabilidad política. El país fue dividido entre dos facciones principales: los "Blancos" (Partido Nacional) y los "Colorados" (Partido Colorado). Estas rivalidades llevaron a una serie de guerras civiles y conflictos internos que duraron hasta finales del siglo XIX.

Que, en el siglo XX, bajo el liderazgo de figuras como José Batlle y Ordóñez, Uruguay se transformó en una democracia avanzada con un sistema de bienestar social. Batlle implementó reformas sociales y económicas que establecieron a Uruguay como un estado moderno y progresista en América Latina.

Que, en 1985, Uruguay volvió a la democracia con la elección de Julio María Sanguinetti como presidente. Desde entonces, el país ha mantenido un sistema democrático estable.

Que, en la actualidad, Uruguay es reconocido por su alta calidad de vida, estabilidad política y social, y un fuerte estado de bienestar. Es uno de los países más desarrollados de América Latina, con una democracia consolidada y un firme compromiso con los derechos humanos.

Edificio José Sánchez Carrión
Jr. Azángaro 468, of. 517 – Lima - 1
Teléfono 3117777 - Anexo 1532

Que, aplaudimos el liderazgo de Uruguay en la región y su papel en la promoción de la integración latinoamericana; resaltando la riqueza cultural y el espíritu solidario del pueblo uruguayo, que ha sido un ejemplo para la comunidad internacional.

Que, considerando la profunda amistad y los lazos históricos que unen a nuestros pueblos; reconociendo la importancia de la cooperación bilateral en múltiples áreas, incluyendo la cultura, la economía, la educación y los derechos humanos; celebrando los valores democráticos y el compromiso con la paz y la justicia social que caracterizan a la República de Uruguay.

por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación al pueblo y al gobierno de la República Oriental de Uruguay, con motivo de celebrar el 199 aniversario de la Declaratoria de su Independencia, reiterando nuestro compromiso de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre nuestras naciones.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al excelentísimo señor Luis Lacalle Pou, presidente de la República Oriental del Uruguay y por su intermedio a las autoridades políticas, diplomáticas, eclesiásticas, militares y policiales de esta hermana nación.

Lima, agosto del 2024

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República

Edificio José Sánchez Carrión
Jr. Azángaro 468, of. 517 – Lima - 1
Teléfono 3117777 - Anexo 1532